



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°23- 2020
FECHA : JUEVES 06 DE AGOSTO DE 2020
HORA CITACION : 09:30 HORAS
HORA DE INICIO : 09:40 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE CONEXION
ROLANDO PEÑA RIQUELME	PRESIDENTE	09:30
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	09:30
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	09:30
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	09:30
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	09:30
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	09:30
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	09:30
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	09:30

I TABLA

1. LECTURA ACTA ANTERIOR : N° 22/2020
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DAEM
3.1 ORD 127- DAEM M\$ 81.146
4. MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO
4.1 ORD 84- SECPLAN M\$ 4.000 ADQUISICION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO
5. PRESENTACION Y RESOLUCION DEL CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS - (QUIERO MI BARRIO)
6. PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE MODIFICACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
7. PRESENTACION PROGRAMA SERVICIO PAIS- DIRECTORA REGIONAL
8. CUENTA
9. VARIOS

Siendo las 09:10 horas, bajo modalidad de video conferencia, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 23/2020 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.





II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTA ANTERIOR

LECTURA ACTA N°23/2020 : de fecha 06/08/2020, la que es leída y ratificada sin observaciones

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría Municipal.

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°624** de Alcalde, a DIRECTOR DEL SERVICIO SALUD - LOS RIOS. Solicitud Exención de Pago Tramitación Autorización Funcionamiento Nuevo Cementerio Municipal Lanco.
- **ORD N°633** de Alcalde, a EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO. Solicitud Usufructo Terreno EFE.
- **ORD N°644** de Alcalde, a SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA LOS RIOS. Contrato Coordinadora FFM Chile Crece Contigo.
- **ORD N°650** de Alcalde, a COMITÉ DE FERIANTES EL HUERTO, COMITÉ DE PEQUEÑAS AGRICULTORAS LA ESPERANZA, AGRUPACION DE ARTESANOS Y EMPRENDEDORES DE LANCO. Informa Sobre Construcción Arenal.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°614** de Alcalde, a SR. CESAR FERNANDEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000651 de fecha 26.06.2020.
- **ORD N°615** de Alcalde, a SRA. CAMILA SERRANO GARRIDO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000647 de fecha 23.06.2020.
- **ORD N°616** de Alcalde, a SR. SEBASTIAN AVILA DONOSO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000616 de fecha 19.04.2020.
- **ORD N°617** de Alcalde, a SR. LUCIANO DE VITTORIO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000658 de fecha 14.07.2020.
- **ORD N°618** de Alcalde, a SR. JOSE ANTONIO LOPEZ MECKLENBRUG. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000653 de fecha 01.07.2020.
- **ORD N°634** de Alcalde, a SR. RICARDO OLIVEROS MICHAUD. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000659 de fecha 16.07.2020.
- **ORD N°646** de Alcalde, a SRA. ERIKA LIZAMA. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000646 de fecha 23.07.2020.
- **ORD N°647** de Alcalde, a SRA. ANDREA VASQUEZ GONZALEZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000667 de fecha 30.07.2020.
- **ORD N°648** de Alcalde, a SR. FELIPE OSSIO CASTILLO. Da respuesta a requerimiento

2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

CONCEJAL FERNANDEZ : Solicita los ORD 614 – 634 y 650

Los otros Concejales manifiestan que de ser de su interés solicitaran correspondencia vía correo electrónico



3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION

PRESIDENTE : dejaré con uds a don Rodrigo Quijón encargado de finanzas del DAEM quien Dara a conocer la modificación presupuestaria por la suma de M\$81.146, que son recursos necesarios principalmente para adquirir implementación tecnológica escolar para aquellos alumnos más vulnerables puedan disponer de los medios para sus clases, los cuales hasta ahora estaban enfrentando muchas dificultades

3.1 ORD 127- DAEM M\$ 81.146

RODRIGO QUIJON – ENCARGADO DE FINANZAS DAEM : Efectivamente esta es una modificación que se plantea para dar solución a la falta de Pc y conectividad a internet a alumnos mas vulnerables y que en su mayoría además son del sector rural. La idea es comprar notebook y contratar servicio de internet para ellos; de esta forma se pretende entregarles el notebook bajo la modalidad de préstamo o comodato

Esta modificación presupuestaria contempla cuatro áreas : 1) la compra de Notebook y contratación de servicio de conectividad; 2) suplementar ítem que nos permita la adquisición de insumo para aseo y cuidados sanitarios de los establecimiento y 3) pago de multa

Para disponer del servicio de internet , se propone hacerlo bajo la modalidad de TRATO DIRECTO, con la EMPRESA ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. RUT N° 96.806.980 – 2.

El objetivo es la Contratación de servicios de Dispositivos Móviles - Plan de Datos para proceso de conectividad y apoyo pedagógico para alumnos vulnerables de Establecimientos Educaciones Municipales de la Comuna de Lanco.

La razón del trato directo que está tipificado en Ley N° 19.866 de Compras y Contratación Públicas, en el Artículo 8 letra g), como así también en el Reglamento de Ley de Compras Públicas, Artículo 10 N° 7 letra f) “Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado debido a la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.”. en este sentido debo decir que se consultó a la Subsecretaría de Telecomunicaciones de los Ríos, respecto de cual empresa sería la más aconsejable, ante lo cual esa subsecretaria mediante el Oficio N°10109 de fecha 02 de Julio de 2020, nos señala que : “Principal empresa que mantiene cobertura de señal tanto para plan de minutos como uso de datos móviles para los sectores rurales en la comuna de Lanco”. El servicio a contratar incluye minutos de voz ilimitados con 60 Gb de uso de datos (internet móvil) y redes sociales gratis, adicionalmente se solicitó el servicio MDM, el cual permite el bloqueo de algunas páginas web que requiere mucho consumo de internet como son páginas de películas, juegos etc.

Se proyecta la contratación de un servicio por cinco meses con un costo total de \$58.409.760.- (cincuenta y ocho millones cuatrocientos nueve mil setecientos sesenta pesos).



No obstante lo anterior, la contratación vía trato directo requiere del acuerdo de concejo, además que por el monto a contratar, el cual superar la 500 UTM, e también una razón que exige contar con el acuerdo respectivo

Por otro lado, la compra de los Notebook, se propone hacerla vía CONVENIO MARCO con la Empresa RUBEN MADARIAGA VILLAGRÁN, BROKER TECNOLOGÍA. RUT. N° 13.309.301-K, y se requieren 75 en total, los cuales serán destinados a alumnos del Liceo Bicentenario Camilo Henríquez González y Liceo Republica del Brasil de la Comuna de Lanco.

Jurídicamente nos apoyamos para esta propuesta en :

- El Dictamen N° 55 de la Superintendencia de Educación de fecha 29 de julio de 2020, sobre inversión excepcional de la Subvención Especial Preferencial en el financiamiento de medidas necesarias para implementar clases en línea y otras estrategias pedagógicas que permitan la educación a distancia en el marco de la crisis de salud pública producida por el brote de Covid – 19.
- Reglamento de compras Públicas, en el Artículo 14, párrafo 5. Señala que “Cada Entidad estará obligada a consultar el Catálogo antes de proceder a llamar a una Licitación Pública, Licitación Privada o Trato o Contratación Directa”, pero se entiende que se trata del sector público no estando obligados los municipios a ello, sin embargo lo podemos utilizar cuando es necesario y conveniente, como lo es en este caso

Las características y especificaciones técnicas de los equipos informadas por el Encargado de Informática de DAEM Lanco, que cumplan principalmente con almacenamiento y velocidad en el proceso de descarga de archivos. En este contexto se proyecta la compra de 75 Notebook HP 240 G7/CELERON MODELO N450, MEMORIA RAM 4GB DDR4 2400 GHZ CON SLOT LIBRE PARA AMPLIAR A 8 GB.

El costo de la compra de estos 75 equipos representan un valor total de: \$30.362.850.- (Treinta millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta pesos), IVA incluido.

En ambos casos, por tratarse de compras superiores a las 500 UTM, se requiere el acuerdo de concejo favorable para ello.

Presupuestariamente hablamos de menores gastos en vestuario, materiales de oficina y materiales de enseñanzas, lo que no ha sido necesario comprar dado que el alumnado y profesores están trabajando desde su casa y a esta alturas dada la situación sanitaria se ve que no será posible llevar a cabo las actividades escolares en forma normal, entonces la idea es que con estos recursos podamos adaptarnos adquirir materiales que nos permitan adecuarnos a las condiciones que la pandemia nos ha llevado. Con las disponibilidades de recursos generadas se suplementan los ítem de:

- Materiales y útiles de aseo con la finalidad de dar las condiciones sanitarias exigidas para un eventual retorno aunque sea parcial del alumnado. También se suplementan los ítem de telefonía fija, telefonía celular y acceso a internet porque dado que se está trabajando on line con los alumnos estos consumos han aumentado



➤ Servicios de publicidad, por los programas radiales con frecuencia de tres veces por semana, para la comunidad educativa

Por otro lado, y ajeno al tema escolar, la modificación incluye un monto para pagar una multa al Servicio de Impuestos Internos por una Declaración de renta que no se hizo el año 2019

El detalle presupuestario es el siguiente:

POR MENORES GASTOS.

TIT	SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
215	22	02	002	10	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	13.800.
215	22	04	001	10	MATERIALES DE OFICINA	1.000.
215	29	06	001	10	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	66.346.
<i>TOTAL MENORES GASTOS\$</i>						<i>81.146.</i>

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

TIT	SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
215	22	04	007	10	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	10.000.
215	22	05	005	01	TELEFONÍA FIJA	2.700.
215	22	05	006	01	TELEFONÍA CELULAR	1.000.
215	22	05	007	10	ACCESO A INTERNET	48.000.
215	22	07	001	10	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.
215	22	12	004	01	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	100.
215	29	06	001	10	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	18.346.
<i>TOTAL SUPLEMENTACION</i>						<i>81.146.</i>

ADRIANA PORRAS –JEFE DE DAEM: los recursos se utilizarán directamente para los estudiantes y profesores, con insumos que son para sus clases y trabajos a través de la web y redes sociales, ya que los alumnos gracias a la tecnología han estado permanente acompañados por sus profesores

CONCEJAL CARRASCO: muy buena exposición, con contenidos y alcances que dan cuenta de la forma como se ha estado trabajando desde el DAEM con los alumnos y profesores de los establecimientos educacionales municipales y particularmente con la situación que estamos viviendo y nuestro DAEM ha sabido adecuarse, porque Lanco es un gran lugar para crecer y eso debemos mantenerlo siempre presente y hacerle justicia, por nuestros niñas y niños Lanquinos

CONCEJAL URIBE: es importante lo que se ha expuesto y por eso Alcalde cuente desde ya con mi apoyo, ya que es importante ir integrando la tecnología a nuestros sistemas educacionales y mucho mejor cuando se trata de atender a los niños más necesitados. ¿Qué fecha se tiene planificado para volver a clases?

CONCEJAL BECERRA: Esta muy de acuerdo con lo que se señala y celebran los Concejales Carrasco y Uribe. Relata la importancia de internet para lograr el desarrollo de los niños y niñas, ojala esta idea hubiese surgido antes, ya van 5 meses de atraso, pero nunca es tarde para empezar. Preguntas: ¿cuando es la vuelta a clases?; ¿para cuántos niños alcanzan los Pc?; ¿que colegios serán los atendidos?; ¿cuando y como está planificado el regreso de los alumnos?; ¿están las condiciones?



Por otro lado, veo que el DAEM es bueno para pagar multas, esta no es la primera vez este año que vienen modificaciones que involucran pago de multas, cosa que en estricto rigor no debiera ser, pero claro yo puedo estar de acuerdo con la mayor parte de la modificación pero si hay algo que me hace ruido puedo no estar de acuerdo, pero al modificación es una sola y ese es el conflicto para aprobar o rechazar, como en este caso que el tema de los niños es importante e imperioso y de paso se incluyó una multa de otra cosa, pero no puedo negarme porque los niños no se pueden ver afectados. Sería importante además clarificar este pago de multas, que ya no es nada nuevo en Daem

CONCEJALA QUILAPAN: Estoy muy contenta por lo que se está haciendo por los niños más necesitados. Cuenten con todo mi apoyo.

Cuanto es el pago de la multa?, porque en la modificación parecen M\$100, pero eso no necesariamente es el valor total

CONCEJAL FERNANDEZ: Yo he mirado con atención esta modificación y compensan los gastos no realizados hasta ahora dada la situación de profesorado y alumnos en sus casas, tiene sentido; pero me gustaría saber cómo andan las finanzas en el DAEM?

Respecto de las multas, en este caso m\$100, quien responde por ello; porque claramente una multa se aplica cuando alguien no cumple un compromiso o una obligación? , hubo un error o un olvido.. pero quien paga?. No es primera vez que nos llega una situación así desde el DAEM y nos informamos porque se viene a pedir recursos para pagar la multa pero si el ítem tuviese plata nunca nos daríamos cuenta que se están pagando multas; además esto no ocurre en salud o en el municipio o al menos no hemos sabido de ello

CONCEJAL ALARCON: Todo esto me parece una buena iniciativa para los estudiantes, desde ya cuenten con todo mi apoyo

RODRIGO QUIJON - ENCARGADO DE FINANZAS DAEM :

- Las finanzas del DAEM están relativamente bien, sin que ello signifique que nosotros nos relajemos. Todo este movimiento de recursos de esta modificación es con recursos SEP y aquí tenemos que ser muy rigurosos y respetar en un cien por ciento la norma establecida. Esta iniciativa está completamente financiada
- El regreso a clase no está muy claro, solo nos han estado diciendo desde la superintendencia que debemos estar preparados para el momento cuando ello ocurra
- Multas : no sé quien será el responsable, ello ocurrió el año pasado y yo no estaba

ADRIANA PORRA: la multa obedece a una acción que no se hizo el año pasado y allí la responsabilidad sería de la Sra Ana Victoria Ahumada y Don Jaime Encargado de Finanzas

Respecto de la cantidad de niños y niñas del sector rural, eso se está analizando por la superintendencia y también al opinión de los directores de los colegios, pero en todo caso este plan por ahora es para los dos colegios de enseñanza media, pero en todo caso



todos los niños rurales de esos colegios recibirán el material que se señala en esta modificación

La iniciativa no se pudo hacer antes, porque había que pedir la autorización a la superintendencia y esa la lego recién la semana pasada

PRESIDENTE: Agregar y aclarar que esto no se trata de una vuelta a clases, porque los niños siempre han tenido sus clases solo que bajo una modalidad distinta, on line, aunque sea con las dificultades propias de las condiciones de cada cual. también a los niños que no tenían los medios tecnológicos se les hacían llegar guías y materiales para trabajar

Pero esto daría para rato, así es que me comprometo a colocar el tema en tabla para una próxima reunión, para que venga la jefe de DAEM y hablemos largo sobre ello, por ahora los llamo a pronunciarse sobre la modificación presupuestaria del Ord 127.

Se llama a votación, tomándose los siguientes acuerdos:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE EDUCACION, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 127-2020 DE DAEM, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$81.146.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DE DIFERENTES PARTIDAS SUPLEMENTARIA, PARA SOLVENTAR GASTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES PARA SU FUNCIONAMIENTO EN TIEMPOS DE COVID 19, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS.

TIT	SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
215	22	02	002	10	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	13.800.
215	22	04	001	10	MATERIALES DE OFICINA	1.000.
215	29	06	001	10	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	66.346.
TOTAL MENORES GASTOS \$						81.146.

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

TIT	SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
215	22	04	007	10	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	10.000.
215	22	05	005	01	TELEFONÍA FIJA	2.700.
215	22	05	006	01	TELEFONÍA CELULAR	1.000.
215	22	05	007	10	ACCESO A INTERNET	48.000.
215	22	07	001	10	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.
215	22	12	004	01	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	100.
215	29	06	001	10	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	18.346.
TOTAL SUPLEMENTACION						81.146.

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, ATENDIENDO LAS NECESIDADES URGENTE DE IMPLEMENTAR DE MEJOR FORMA EL SISTEMA DE CLASES PARA ALUMNOS VULNERABLES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES EN TIEMPOS DE COVID 19 Y EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65 LETRA M) DE LA LEY 18.695, ARTICULO N°8 LETRA C) DE LA LEY N° 19886 Y ARTICULO 10 N° 3 DEL REGLAMENTO N°250 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS DE DISPOSITIVOS MOVILES-PLAN DE DATOS CON LA EMPRESA TELEFONICA ENTEL PCS POR LA SUMA DE M\$ 58.409.760 Y PARA ADQUIRIR VIA CONVENIO MARCO 75 NOTEBOOK CON RUBEN MADARIAGA VILLAGRAN, BROKER TECNOLOGIA, POR LA SUMA DE \$30.362.850.-



4 MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPIO ORD 84- SECPLAN M\$ 4.000.- ADQUISICION EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO

PRESIDENTE: Voy a proponer una modificación presupuestaria, para contar con recursos para dotar de calefacción a algunas unidades, cuyos edificios se encuentran en buenas condiciones y están aptos para la instalación de estos mecanismos

VALERIA MUNOZ- SECPLAN: la presente modificación se hizo llegar a uds vía Ordinario 84 de la Secplan y se trata de una modificación por menores gastos en el ítem de Deuda Flotante por la suma de M\$4.000, con los cuales se comprará equipos de aire acondicionado para las oficinas de Omdel, Desarrollo Social, Secplan y Dirección de Obras. La justificación en particular, se sustenta en el Informe adjunto a la Modificación realizado por la Administradora Municipal. El detalle presupuestario es el siguiente:

POR MENORES GASTOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
34	07		1	DEUDA FLOTANTE	4.000
TOTAL MENORES GASTOS \$					4.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
29	05	001	1	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4.000
TOTAL SUPLEMENTACION					4.000

Los Concejales en su conjunto, justifican los gastos, basado en lo que ello implica para el medio ambiente junto a la reducción en gastos por concepto de calefacción y el mejor cuidado a los equipos de esas unidades. No se producen más comentarios relevantes, llamándose a votación y tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 84-2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$4.000.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DEL ITEM 29-05-001, ESPECIFICAMENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL, SECPLAN, DOM Y OMDDEL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
34	07		1	DEUDA FLOTANTE	4.000
TOTAL MENORES GASTOS \$					4.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
29	05	001	1	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4.000
TOTAL SUPLEMENTACION					4.000



5. PRESENTACION Y RESOLUCION DEL CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS – (QUIERO MI BARRIO)

PRESIDENTE : Este punto de la tabla tiene que ver con un tema que tangencialmente tocamos en la reunión anterior y que dice relación con el proyecto quiero mi barrio . Don Wilson había entendido una cosa pero después revisando los antecedentes se dio cuenta que la materia era otra, así es que mejor coloque el tema en tabla, para tomar el acuerdo como corresponde

WILSON SALDIAS-DIRECTOR DE SECPLAN : Bueno básicamente lo que se requiere es subsanar la solicitud que hice la semana pasada, pidiendo una autorización para que el Alcalde firmara el Convenio con la SREMI de Vivienda para la ejecución de obras en Proyecto bisques del Sur, y la verdad es que el tema no estaba en tabla pero como me estaban apurando yo pedí el acuerdo, con solo la información que me dieron por teléfono. Posteriormente la secretario Municipal me solicitó los antecedentes y me planteó que lo que se estaba solicitando era otra cosa y no autorización para que el Alcalde firme, como yo había entendido en un principio. La idea es que Uds. conozcan el convenio que permitirá dar inicio a las obras del proyecto Quiero mi barrio, el cual e firmará el Alcalde y naturalmente que estén de acuerdo en lo allí convenido, es por eso que se les ha entregado con bastante antelación el documento en borrador y sobre cuyos contenidos Uds. pueden opinar y posteriormente votar

Los concejales en conjunto solo cometan que han tomado conocimiento del documento y no tienen objeción. por los tanto, se llama a votación , tomándose e siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACREDITA HABER TENIDO A LA VISTA Y APRUEBA LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS A SUSCRIBIRSE ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO, PARA EFECTOS DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIO BOSQUE SUR, EN LA COMUNA DE LANCO

6. PRESENTACION Y RESOLUCION SOBRE MODIFICACION DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE : como Uds. saben, este tema de la pandemia nos ha cambiado todo nuestro sistema normal y sobre el cual habíamos planificado todo nuestro quehacer. En este caso, hablo también de Plan de trabajo del Consejo de Seguridad Publica Comunal, Plan que existe y que fue aprobado por este concejo al fin del año 2019, pero que prácticamente no alcanzamos a dar inicio a su desarrollo cuando ya tuvimos que cambiar nuestra forma de vivir y trabajar. El secretario técnico dará a conocer la propuesta de modificación



HUGO CARDENAS- SECRETARIO TECNICO DEL CCSP : como dijo el Alcalde , por las razones conocidas fue necesario modificar el plan, así es que el Comité Comunal trabajo en el Plan y acordó una serie de modificaciones, las cuales se proponen a este Concejo con la finalidad que se aprueben o rechacen, pues el plan lo elabora y ejecuta el CSP pero este debe ser aprobado previamente por el Conejo Municipal

Las Modificaciones son básicamente las siguientes :

- Se eliminan tres actividades por tener directa relación con el funcionamiento normal de los establecimientos educacionales, ellas son : Charlas preventivas en delitos sexuales en los colegios; Talleres sobre violencia en el pololeo adolescente en colegios municipales; y Charlas sobre funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública
- Se modifica la calendarización de todas las otras actividades del Plan, pariendo estas a en el mes de Agosto. Los contenidos se mantienen inalterables.

Los detalles de esta propuesta de modificación se envió en el Informe a cada uno de Uds., como así también se les envió el Plan que estaba vigente y que se solicita vuestra autorización para modificarlo

CONCEJAL CARRASCO : Muy buen trabajo Don Hugo, yo soy parte de ese Consejo y doy fe del trabajo que se ha realizado para llegar a proponer esta modificación y que en el fondo es una consecuencia de la pandemia que estamos atravesando. Apruebo

CONCEJAL ALARCON : apoyo la modificación y que le vaya bien al comité

CONCEJAL FERNANDEZ: Este es solo un Consejo consultivo, pero no resolutivo, es por eso que no entusiasma, no hay interés de parte de los Concejales en formar parte de el , porque no le vemos beneficios para la comuna y por eso no nos convence

CONCEJALA QUILAPAN : Dice que aprueba la nueva constitución

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta de modificación al Plan Anual de trabajo del CCSP DE lanco, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2020, SOBRE LA BASE DE LA ELIMINACION DE TRES ACTIVIDADES Y LA RECALENDARIZACION DE LAS TOTALIDAD DE LAS OTRAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA :
PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020

Estrategia	Objetivo	Acciones	Meta	Indicador	Verificado r	Responsa bles
Prevención	Desarrollar actividades para prevenir, evitar y/o detectar procesos o	1.Presentación oferta programática de los distintos servicios e instituciones en la comuna.	03 Servicios e instituciones que participan del consejo presentan oferta en consejo	Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades planificadas*100	-ACTA CCSP	CCSP

actividades que se encuentran expuestas a riesgos de comisión de delitos	comunal de seguridad pública.				
2.Desarrollo de talleres para educar a la comunidad y evitar conductas de riesgo	01 taller a organizaciones sociales de la comuna.	Nº de talleres realizados/ Nº de talleres planificados*100	- Fotografías -Registro de Asistencia	PDI- SAG	
3.Entrega guías de parentalidad a Establecimientos Municipales	05 establecimientos educativos de la comuna reciben guías de parentalidad	Nº de establecimientos educativos que reciben material/Nº de establecimientos educativos planificados *100	-Correo electrónico que remite guías a Directores de Establecimientos Educativos	SENDA	
4.Oferta Programática en Protección de Derechos de Sename en escuelas municipales	01 charla (online) dictada por profesionales Sename a duplas psicosociales de establecimientos educativos de la comuna	Nº de charlas realizadas/ Nº de charlas planificadas*100	-Fotografía plataforma utilizada con conectados	SENAME	
5. Charlas respecto a procedimientos de denuncias a Unión Comunal JJ.VV	02 Charlas con Unión Comunal de JJ.VV	Nº de charlas realizadas/ Nº de charlas planificadas*100	- Fotografías -Registro de Asistencia	Fiscalía Carabineros	
6. Postulación a proyectos de luminarias Led en	02 proyectos presentados	100% proyectos	- Certificado de	SECPLAN	

		sectores rurales de la comuna		presentados	postulación	
		7. Postulación a proyectos de construcción y/o mejoramiento de espacios públicos	02 proyectos presentados	100% proyectos presentados	- Certificado de postulación	SECPLAN
		8. Charlas preventivas que favorezcan el autocuidado	02 Charlas a organizaciones sociales de la comuna	N° de charlas realizadas/ N° de charlas planificadas*100	- Fotografías -Registro de Asistencia	CARABINEROS
		9. Postulación a proyectos de prevención situacional (cámara de vigilancia y alarmas comunitarias)	02 proyectos postulados	100% de postulaciones realizadas	- Certificado de Postulación.	DIDECO-SECPLAN
		10. Fiscalización de transporte de ganado. Programa de trazabilidad sanitaria. Control carretero.	02 supervisiones realizadas	N° de supervisiones realizadas/ N° de supervisiones planificadas*100	-Copia de acta de fiscalización.	SAG
Promoción	Promover actividades deportivas y culturales en niños, niñas y adolescentes, como factor protector en la generación de hábitos y estilos de	1. Actividades Deportivas en establecimientos educacionales	02 actividades deportivas con establecimientos educacionales	N° de actividades realizadas/ N° de actividades planificadas*100	-fotografía entrega de premios	DIDECO-Deporte
		2. Actividades culturales en establecimientos educacionales	03 talleres culturales dirigidas a población infanto adolescente de la comuna	N° de actividades realizadas/ N° de actividades planificadas*100	-video de los talleres de redes sociales	DIDECO-Cultura



vida saludables.	3.Elaboración de cápsulas radiales con información del consejo comunal de seguridad	01 cápsula radial elaborada y difundida	100% de las cápsulas radiales difundidas	-CD con cápsula elaborada	CCSP
------------------	---	---	--	---------------------------	------

CRONOGRAMA PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2020

Acciones	Mes	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.Presentación oferta programática de los distintos servicios e instituciones en la comuna.						X	X	X		
2.Desarrollo de talleres para educar a la comunidad y evitar conductas de riesgo									X	X
3.Entrega guías de parentalidad a Establecimientos Municipales		X	X	X	X	X	X	X	X	
4.Oferta Programática en Protección de Derechos de Sename en escuelas municipales							X			
5. Charlas respecto a procedimientos de denuncias a Unión Comunal JJ.VV									X	X
6. Postulación a proyectos de luminarias Led en sectores rurales de la comuna				X	X					
7. Postulación a proyectos de construcción y/o mejoramiento de espacios públicos				X	X				X	X
8. Charlas preventivas que favorezcan el autocuidado									X	X
9.Postulación a proyectos de prevención situacional (cámara de vigilancia y alarmas comunitarias)					X		X			
10. Fiscalización de transporte de ganado. Programa de trazabilidad sanitaria. Control carretero.								X		X
11.Actividades Deportivas en establecimientos educacionales					X		X			
12.Actividades culturales en establecimientos educacionales					X		X	X		
13.Elaboración de cápsulas radiales con información del consejo comunal de seguridad					X		X	X	X	X



7. PRESENTACION PROGRAMA SERVICIO PAIS- DIRECTORA REGIONAL

PRESIDENTE : Saluda a Carolina Momberg y su equipo regional como así también a los profesionales que ejecutan el programa en al comuna

CAROLINA MOMBERG- DIRECTORA REGIONAL DE LA FUNDACION PARA LA SUPEACION DE AL POBREZA: da a conocer los objetivos de la Fundación y del Programa Servicio país en particular, explica el origen de al Fundación así como también las fuentes de financiamiento. Hace un reconocimiento al trabajo realizado en coordinación con la municipalidad, como así también el esfuerzo hecho por este municipio desde que llego al programa a la comuna y los logros más importante alcanzados. Hace un fuerte hincapié en lo siguiente:

- Ejes de trabajo
- Importancia del Convenio Fundación /Municipio
- Propósito del programa Servicio País
- Rol del Programa como nexos entre la comunidad y el Municipio
- Metodología de trabajo

DAIAN DUSEF- COORDINADORA REGIONAL : Presenta el equipo de profesionales que trabajan por Servicio País en esta comuna y se refiere a :

- Equipo y disciplina de los profesionales (1 Ingeniero Agrónomo, 2 antropólogos y 1 fotógrafo)
- Intervenciones realizadas en al comuna
- Ciclo anual y etapas para la implementación del plan de trabajo o intervención
- Ciclo de largo plazo

Posteriormente da la palabra a cada profesional quienes brevemente comentan su quehacer en la comunidad

Terminada la exposición , cada Concejal saluda al equipo , agradecen su tremendo esfuerzo y reconocen el estupendo trabajo realizado por ellos y durante todos los años que han estado operando en al comuna

8. CUENTA

PRESIDENTE :

- dice que no tiene grandes novedades para esta semana , ya que el municipio se centrado en el tema de ayuda a las familias vulnerables y que se han visto más afectadas por la pandemia
- comunica que para dar solución al tema de atención de público en el ámbito social en Malalhue, se ha destinado al funcionario francisco Arias a la atención a tiempo completo en esa localidad, realizando media jornada con trabajo administrativo y media jornada de terreno



9. VARIOS

CONCEJAL URIBE :

- Reclamos por alta velocidad en calle Copihue (Familia Cereceda)
- Reclamo presentado por Dueños de furgones escolares que tenían contrato con el Municipio para este año 2020. Creo que no se les ha contestado. Si se hizo, solicito carta de respuesta
- Respuesta a profesores que reclamaron a Contraloría por derecho que les asiste con sobre 30 años de servicio, a rebajar su carga horaria. Ellos quieren reunirse para llegar a un acuerdo

CONCEJAL FERNANDEZ

- Solicito que se de respuesta dos cartas llegadas al Municipio :Malalhue Mapu Y Junta de Vecinos Bosques del Sur
- Baños para el publico, existentes en edificio público pero que están cerrados. Ese es un gran problema para nuestros vecinos. se construyeron para prestar un servicio y hace meses que se encuentran cerrados

CONCEJAL BECERRA

- Solicito al municipio se responda inquietud de la comunidad de Malalhue Mapu. Estamos de acuerdo en que se entregue un terreno para el tema de las mascotas, pero por las redes sociales nos enteramos que el Alcalde ya entrego un terreno al lado del balneario y naturalmente la comunidad no esa de acuerdo, es cosa de imaginar un canil al lado del balneario, claramente esto además de lo señalado por la comunidad puede traer problemas sanitarios
- Multas que paga el DAEM . este año ya van dos conocidas por este concejo, y en ambos casos es por la irresponsabilidad de un funcionario que no hizo la pega a tiempo, pero eso no significa nada. El mismo modo no podemos pasar por alto el pago doble que se les hizo a los profesores, situación que después se pretende arreglar sin mediar los actos administrativos que corresponden
- Creo que en la exposición del funcionamiento del DAEM se deben incorporar y transparentar estos temas. No pueden decir que todo está funcionando bien , cuando nosotros acá vemos estas cosas

CONCEJALA QUILAPAN

- E necesario considerar estacionamientos frente al El Martillo, de repente habrá accidente allí. También falta señalética
- Funcionamiento de los baños en edificio públicos. Muchas veces he dicho que la persona que allí estaba desea continuar trabajando, si el municipio le entrega los insumos
- Mi teléfono municipal no funciona. Solicito que se cambie



CONCEJAL CARRASCO

- Vecino de calle Las Rosas de Malalhue, reclama por acumulación y efectos de las aguas lluvias en su sector
- Carta de Malalhue Mapu : creo que no corresponde la redacción ni su postura, creo que la organización gatiperros requiere y merece nuestra colaboración

CONCEJAL ALARCON

- Falta luminarias a la entrada de Alhuemanque
- Solicito se aumente el ítem de Obras, porque es necesario comprar alcantarillas y maderas para arreglar puentes y otros. Esto es esencial

PRESIDENTE

- Calle Copihue : se hace necesario colocar señalética y resaltos, así es que lo veré con tránsito
- Transportistas : ya se les envió respuesta con fecha 27 de Julio
- Profesores con más de 30 años de servicio . Deben tener 50% en aula y otro 50% en otra actividad, siempre que ello sea posible de acuerdo a la realidad de la comuna. Este año no han estado en aula. Pero en el caso que ello fuera posible, tendríamos que pagarles igual todas sus horas y buscar mas profesores para que atiendan el 50% de aula que ellos dejan y naturalmente pagarlo
- Malalhue Mapu: el municipio les dio comodato y ellos lograron avanzar y desarrollarse, hemos hecho avances en conjunto. A gatiperros también tenemos que apoyarlos mas aun cuando ellos están haciendo cosas para el bien de la comunidad y no para ellos
- Yo me reuní con la comunidad , ya hablamos y finalmente gatiperro se desistió de funcionar a lado del balneario. Tendré que buscar otro lado, a futuro puede ser en terreno al lado del cementerio, pero aun no lo compramos
- Baños públicos : ya empezaran a funcionar, yo pensé que ya eso estaba funcionando. Veré con la administradora que paso ahora
- Temas del DAEM : colocare el espacio en tabla, para que se responda por cada cosa y transparenten el funcionamiento
- Sueldos dobles del DAEM , no es tan así, solo fue una asignación que se pago doble; cosa que tampoco fue correcto. Veré con ellos como están llevando el proceso administrativa y pediré regularizar todo
- Estacionamiento en ferretería : vero como esta eso, pero en ese sector tenemos un proyecto más amplio
- Teléfono Celular : lo que corresponde es que cada uno responde por el equipo que se le paso, es de su responsabilidad; pero veré con Administración para que se lo cambien
- Aguas lluvias de calle Las Rosas. Se está trabajando en ello. Hay un estudio en camino. Pero hay un problema mayor con el diseño



- Mayores recursos para obras : me parece bien , pero eso se debe ver cuando se estudia y aprueba el presupuesto. Es allí donde los concejales tienen que manejar y adecuar el presupuesto

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 116- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE EDUCACION, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 127-2020 DE DAEM, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$81.146.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DE DIFERENTES PARTIDAS SUPLEMENTARIA, PARA SOLVENTAR GASTOS RELACIONADOS CON LA PREPARACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES PARA SU FUNCIONAMIENTO EN TIEMPOS DE COVID 19, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS.

TIT	SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
215	22	02	002	10	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	13.800.
215	22	04	001	10	MATERIALES DE OFICINA	1.000.
215	29	06	001	10	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	66.346.
TOTAL MENORES GASTOS \$						81.146.

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

TIT	SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
215	22	04	007	10	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	10.000.
215	22	05	005	01	TELEFONÍA FIJA	2.700.
215	22	05	006	01	TELEFONÍA CELULAR	1.000.
215	22	05	007	10	ACCESO A INTERNET	48.000.
215	22	07	001	10	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.
215	22	12	004	01	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	100.
215	29	06	001	10	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	18.346.
TOTAL SUPLEMENTACION						81.146.

ACUERDO 117- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, ATENDIENDO LAS NECESIDADES URGENTE DE IMPLEMENTAR DE MEJOR FORMA EL SISTEMA DE CLASES PARA ALUMNOS VULNERABLES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES EN TIEMPOS DE COVID 19 Y EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 65 LETRA M) DE LA LEY 18.695, ARTICULO N°8 LETRA C) DE LA LEY N° 19886 Y ARTICULO 10 N° 3 DEL REGLAMENTO N°250 DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO DE SERVICIOS DE DISPOSITIVOS MOVILES- PLAN DE DATOS CON LA EMPRESA TELEFONICA ENTEL PCS POR LA SUMA DE M\$ 58.409.760 Y PARA ADQUIRIR VIA CONVENIO MARCO 75 NOTEBOOK CON RUBEN MADARIAGA VILLAGRAN, BROKER TECNOLOGIA, POR LA SUMA DE \$30.362.850.-

ACUERDO 118- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA MUNICIPIO, VIGENTE PARA EL AÑO 2020, PRESENTADA VIA ORD 84-2020 DE SECPLAN, POR CONCEPTO DE MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$4.000.- CON LOS CUALES SE SUPLEMENTAN GASTOS DEL ITEM 29-05-001, ESPECIFICAMENTE PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL, SECPLAN, DOM Y OMDL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:



POR MENORES GASTOS.

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
34	07		1	DEUDA FLOTANTE	4.000
TOTAL MENORES GASTOS \$					4.000

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

SUB T.	ITEM	ASIG.	SP	DENOMINACION	M\$
29	05	001	1	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4.000
TOTAL SUPLEMENTACION					4.000

ACUERDO 119- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACREDITA HABER TENIDO A LA VISTA Y APRUEBA LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS A SUSCRIBIRSE ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO, PARA EFECTOS DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIO BOSQUE SUR, EN LA COMUNA DE LANCO

ACUERDO 120- 2020: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA AÑO 2020, SOBRE LA BASE DE LA ELIMINACION DE TRES ACTIVIDADES Y LA RECALENDARIZACION DE LAS TOTALIDAD DE LAS OTRAS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA :

PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020

Estrategia	Objetivo	Acciones	Meta	Indicador	Verificado	Responsables
Prevención	Desarrollar actividades para prevenir, evitar y/o detectar procesos o actividades que se encuentran expuestas a riesgos de comisión de delitos	1. Presentación oferta programática de los distintos servicios e instituciones en la comuna.	03 Servicios e instituciones que participan del consejo presentan oferta en consejo comunal de seguridad pública.	Nº de actividades realizadas/ Nº de actividades planificadas*100	-ACTA CCSP	CCSP
		2. Desarrollo de talleres para educar a la comunidad y evitar conductas de riesgo	01 taller a organizaciones sociales de la comuna.	Nº de talleres realizados/ Nº de talleres planificados*100	- Fotografías de Asistencia	PDI- SAG
		3. Entrega guías de parentalidad a Establecimientos Municipales	05 establecimientos educativos de la comuna reciben	Nº de establecimientos educativos que reciben material/ Nº de	-Correo electrónico que remite guías a Directores de Establecim	SENDA

	guías de parentalidad	establecimientos educativos educacionales planificados *100	Estudios Educativos	
4.Oferta Programática en Protección de Derechos de Sename en escuelas municipales	01 charla (online) dictada por profesionales Sename a duplas psicosociales de establecimientos educativos de la comuna	Nº de charlas realizadas/ Nº de charlas planificadas*100	-Fotografía plataforma utilizada con conectados	SENAME
5. Charlas respecto a procedimientos de denuncias a Unión Comunal JJ.VV	02 Charlas con Unión Comunal de JJ.VV	Nº de charlas realizadas/ Nº de charlas planificadas*100	- Fotografías -Registro de Asistencia	Fiscalía Carabineros
6. Postulación a proyectos de luminarias Led en sectores rurales de la comuna	02 proyectos presentados	100% proyectos presentados	- Certificado de postulación	SECPLAN
7. Postulación a proyectos de construcción y/o mejoramiento de espacios públicos	02 proyectos presentados	100% proyectos presentados	- Certificado de postulación	SECPLAN
8. Charlas preventivas que favorezcan el autocuidado	02 Charlas a organizaciones sociales de la comuna	Nº de charlas realizadas/ Nº de charlas planificadas*100	- Fotografías -Registro de Asistencia	CARABINEROS
9.Postulación a proyectos de prevención	02 proyectos postulados	100% de postulación	- Certificado de	DIDECO-SECPLAN

		situacional (cámara de vigilancia y alarmas comunitarias)		nes realizadas	Postulación.	
		10. Fiscalización de transporte de ganado. Programa de trazabilidad sanitaria. Control carretero.	02 supervisiones realizadas	N° de supervisiones realizadas/ N° de supervisiones planificadas*100	-Copia de acta de fiscalización.	SAG
Promoción	Promover actividades deportivas y culturales en niños, niñas y adolescentes, como factor protector en la generación de hábitos y estilos de vida saludables.	1.Actividades Deportivas en establecimientos educacionales	02 actividades deportivas con establecimientos educacionales	N° de actividades realizadas/ N° de actividades planificadas*100	-fotografía entrega de premios	DIDECO-Deporte
		2.Actividades culturales en establecimientos educacionales	03 talleres culturales dirigidas a población infanto adolescente de la comuna	N° de actividades realizadas/ N° de actividades planificadas*100	-video de los talleres de redes sociales	DIDECO-Cultura
		3.Elaboración de cápsulas radiales con información del consejo comunal de seguridad	01 cápsula radial elaborada y difundida	100% de las cápsulas radiales difundidas	-CD con cápsula elaborada	CCSP

CRONOGRAMA PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

2020

Mes	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Acciones									
1.Presentación oferta programática de los distintos servicios e instituciones en la comuna.					X	X	X		
2.Desarrollo de talleres para educar a la comunidad y evitar conductas de riesgo								X	X
3.Entrega guías de parentalidad a Establecimientos Municipales	X	X	X	X	X	X	X	X	



4.Oferta Programática en Protección de Derechos de Sename en escuelas municipales					X			
5. Charlas respecto a procedimientos de denuncias a Unión Comunal JJ.VV							X	X
6. Postulación a proyectos de luminarias Led en sectores rurales de la comuna			X	X				
7. Postulación a proyectos de construcción y/o mejoramiento de espacios públicos			X	X			X	X
8. Charlas preventivas que favorezcan el autocuidado							X	X
9.Postulación a proyectos de prevención situacional (cámara de vigilancia y alarmas comunitarias)				X	X			
10. Fiscalización de transporte de ganado. Programa de trazabilidad sanitaria. Control carretero.						X		X
11.Actividades Deportivas en establecimientos educacionales				X	X			
12.Actividades culturales en establecimientos educacionales				X	X	X		
13.Elaboración de cápsulas radiales con información del consejo comunal de seguridad				X	X	X	X	X

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 13:10 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

